

GUIA DEL PELUQUERO

REVISTA MENSUAL

Dedicada exclusivamente á defender los intereses y fomentar el progreso de la clase que representa.

Director: DOMINGO GASCON.

MANUAL DEL ARTISTA EN CABELLOS

(EN PUBLICACION)

TRATADO ELEMENTAL DE CAPILOLOGIA,

OBRA INDISPENSABLE

PARA EL ESTUDIO DE CUANTO CONCIERNE Á DICHO ARTE, CON LAS REGLAS Y PRECEPTOS NECESARIOS,

ILUSTRADA CON LÁMINAS,

POR

DOMINGO GASCON

Director-propietario de la GUIA DEL PELUQUERO, miembro de varias sociedades científicas, literarias y artísticas, nacionales y extranjeras, premiado en varias Exposiciones por sus trabajos artísticos, etc., etc.

La distribucion de la obra es la siguiente:

PARTE PRIMERA.

CORDONERIA EN CABELLOS.

Comprende la explicacion minuciosa de las herramientas ó instrumentos necesarios para este género de trabajos, dando al efecto, las láminas necesarias, así como las plantillas para la conveniente colocacion de los ramales en cada uno de los diferentes cordones.

Entodas las explicaciones se ha procurado la mayor claridad posible, á fin de que sea fácil hacer cualquiera clase de cordones ó trenzillas aun á aquellos que no tengan nociones de esta clase de trabajos.

PARTE SEGUNDA.

DIBUJO EN CABELLOS.

Despues de hacer la historia del dibujo en cabellos se detallan minuciosamente todas las herramientas que son necesarias á este objeto, dando modelos de todas ellas en las láminas correspondientes. Se dan á conocer los medios que deben emplearse para dar á los cabellos la necesaria flexibilidad, así como la manera de hacer las gomas y composiciones de todas clases que se emplean para la confeccion de estos trabajos. Para la mejor comprension de estas explicaciones se acompañan gran número de láminas con dibujos y modelos de todos géneros.

PARTE TERCERA.

TINTES Y DECOLORACIONES.

Asunto es este de la mayor importancia para todos los peluqueros. Los adelantos

que recientemente se han hecho en los estudios químicos nos permiten el poder ofrecer á nuestros compañeros gran número de recetas y procedimientos destinados unos á teñir los cabellos y otros á decolorarlos.

PARTE CUARTA.

COSMÉTICOS DE APLICACION EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE PELUQUERIA.

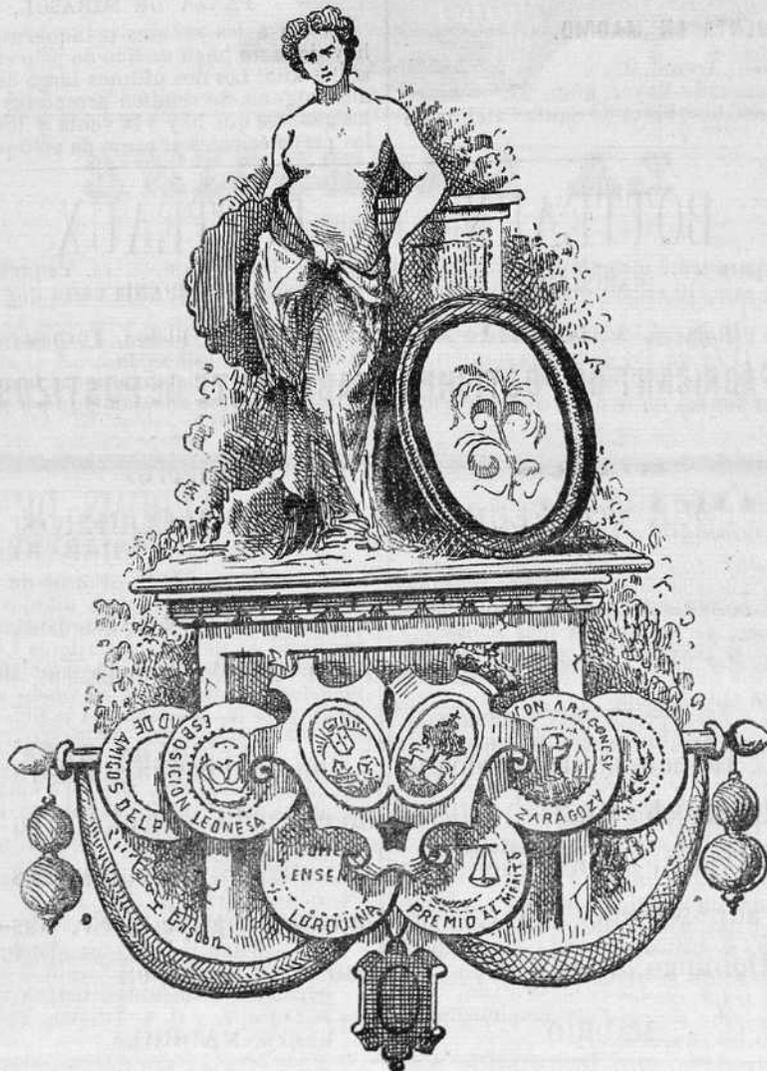
Sabido es que no todos los cosméticos de uso preferente en las peluqueras pueden comprarse en los establecimientos destinados á la venta de perfumería. Es, pues, necesario que los peluqueros conozcan medios fáciles y sencillos de proporcionar selos en buenas condiciones. Para este objeto no solo daremos las recetas necesarias, sino que explicaremos detalladamente la manera de preparar las primeras sustancias que en ellos se emplean, base indispensable para conseguir un buen resultado.

En esta misma seccion daremos á conocer algunas recetas útiles para el servicio de peluquería en los teatros.

Toda la obra constará de un abultado tomo en 4.º prolongado, con buen papel, esmerada impresion, una magnífica portada, el retrato del autor y gran número de láminas.

PRECIO DEL MANUAL

Treinta reales en Madrid para los suscritores á la GUIA DEL PELUQUERO y á los que se suscriban por un año, y cuarenta para los que no lo sean. Se advierte que á cada suscriptor solo se le venderá á precio reducido un ejemplar.



ANTIGUO ALMACEN DE CABELLOS
 Y
 OBRADORES Y TALLERES DE POSTIZOS
 de
PABLO AGUILAR

Calle de Trobat, núms. 1, 3 y 5.—Játiva.

Este acreditado almacén continúa teniendo grandísimas existencias de toda clase de género y un abundantísimo surtido de pelo chino desde 35 hasta 80 rs. kilo.



EL VIGOR DEL CABELLO.

Conserva, aumenta y hermosea el cabello, perfumándolo con un olor delicado. Da vida á los órganos vitales de las raíces, sin ensuciar las manos, la cabeza ni la más fina batista.

PUNTOS DE VENTA EN MADRID.

Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2.
 — R. Hernandez, calle Mayor, núm. 27.
 Administracion de este periódico, Plaza de Santa Catalina de los Donados, núm. 2.



LA GUIRNALDA

CALLE DE ESPOZ Y MINA, NUMERO 11.

MADRID.

Los graciosos y bien entallados corsés conocidos con el nombre de *Juana de Arco*, están llamando la atención por sus bellas formas á la par que por sus condiciones higiénicas. Solo se encuentran en la fábrica de corsés, *La Guirnalda*, calle de Espoz y Mina, 11.

AÑADIDOS DE CABELLO TANQUINÉS DE MATA.

Tres colores: castaño, castaño-oscuro y negro.

| | |
|---|-------------|
| Añadidos de 60 centímetros y 3 onzas de peso... | 22 rs. uno. |
| — de 70 — y 3 — — ... | 32 — |
| — de 80 — y 3 — — ... | 42 — |

Tomándolos por docenas se descuenta el 5 por 100. No obstante su baratura son de una confeccion esmerada y perfectamente cuadrados.

Solo se venden á los peluqueros.
 Administracion de este periódico, plaza de Santa Catalina de los Donados, núm. 2, Madrid.

MOSCARDÓ,

Peluquero de Paris, hoy perfumista tambien,

PLAZA DE MIRASOL, 4, VALENCIA,

Avisa á los señores peluqueros que, como de costumbre, hoy tiene un buen surtido de pelo chino de 40, 50, 60, 70 y 80 reales kilo. Los dos últimos largo de 80 centímetros sin desperdicio alguno. Se remiten prospectos en los cuales van anotados los géneros que hay á la venta y los precios de todos los artículos pertenecientes al ramo de peluquería en particular.



BOTTEAUX
 MARCHANT
 EN CHEVEUX
FABRICANT DE POSTICHES
 —
 OUTILLAGES
 POUR COIFFEURS
 Á
 PARIS

10, Rue Croix des Pettis Champs, 10

Demander le catalogue illustré de tous les articles et pour renseignements s'adresser chez Mr. Gascon (Domingo) á

MADRID.

BOTTEAUX

COMERCIANTE
 EN CABELLOS
FABRICANTE DE POSTIZOS
 —
 ARTÍCULOS
 PARA PELUQUEROS
 EN
 PARIS

10, Rue Croix des Pettis Champs, 10

Pídase el catálogo ilustrado con todos artículos, y para noticias é informes de esta casa dirigirse al Sr. Gascon (Domingo) en

MADRID.





REVISTA MENSUAL.

DIRECTOR:
DOMINGO GASCON.

COLABORADORES:
TODOS LOS SUSCRITORES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid y provincias: semestre, 12 reales; un año, 20. — Anuncios, á 2 rs. la línea.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

Plaza de Santa Catalina de los Donados, número 2, entresuelo derecha.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Extranjero y Ultramar: semestre, 20 reales; año 40.—Comunicados, á 2 reales la línea.

AÑO VII.

MADRID, AGOSTO DE 1879.

Núm. 95.

SUMARIO.

Un asunto terminado: Real orden de 21 de Junio.—Comunicado, por *D. Manuel Santiago*.—Gremio de peluqueros confeccionadores de postizos. Repartimiento de cuotas correspondiente al actual año económico.—Cámara sindical de la industria de los cabellos, por *M. Alexis Muzet*.—Correspondencia de América, por *D. Julio Gonzalez*.—Explicacion del figurin iluminado: Peinados de *Mr. Perin*, de París.—El Anuario.—Variedades: El Modelo.—Miscelánea.—Correspondencia general de la GUIA DEL PELUQUERO.

CUBIERTA: Anuncios con grabados de objetos y artículos de peluqueria.

UN ASUNTO TERMINADO.

En nuestro número anterior participábamos á los lectores de esta Revista, y muy especialmente á nuestros compañeros de profesion, la grata noticia de haber informado favorablemente la Junta de Aranceles y Valoraciones, en la rebaja por nosotros solicitada con referencia á los derechos de importacion del cabello sin manufacturar procedente del extranjero.

Como era de esperar, el informe de que hacemos mencion ha prevalecido; en su consecuencia se ha dictado la real orden que insertamos á continuacion:

«Excmo. Sr.: Vista la instancia de varios peluqueros de esta córte reclamando contra los derechos es-

tablecidos en el Arancel vigente, para el cabello humano extranjero, y pidiendo que se restablezcan los que pagaban anteriormente:

Considerando que por el Arancel anterior al actual el cabelllo en rama pagaba por analogía como cerda, crines y pelos, el derecho de 2 pesetas por cada 100 kilogramos:

Y considerado que si bien este derecho era insignificante, se ajusta al principio fundamental del Arancel de que se impongan módicos derechos á las primeras materias y más elevados á las manufacturas:

S. M. el rey (q. D. g.), conformándose con el informe de la Junta consultiva de Aranceles y Valoraciones y con lo propuesto por V. E., se ha servido resolver que el cabello humano sin manufacturar, pague el mencionado derecho de 2 pesetas por 100 kilogramos de la partida 126 del Arancel vigente, y el manufacturado en cualquier forma el más crecido que establece la partida 260 del mismo Arancel.

De real orden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 21 de Julio de 1879.—Sr. Director general de Aduanas.»

La solicitud á que se hace referencia en la preinserta real orden, fué redactada y suscrita en

primer término, por el Director de este periódico, suscribiéndola también á su ruego algunos buenos amigos y compañeros cuyos nombres no insertamos hoy por no recordarlos todos.

Réstanos únicamente manifestar el agradecimiento que debemos á todos los que de una manera más ó ménos directa han intervenido en la favorable resolución de este asunto, debiendo hacer especial mención del Excmo. Sr. Director general de Aduanas D. Juan Cervero, y del señor D. Julian Prats, autor del informe emitido por la Junta de Valoraciones y Aranceles.

COMUNICADO.

MADRID 15 de Julio de 1879.

Sr. D. Domingo Gascon. Director de la GUIA DEL PELUQUERO.

Muy señor mio y amigo: Ruego á Vd. se sirva dar cabida en las columnas de su periódico á las siguientes líneas en contestacion al escrito del señor Larrea que apareció en el número anterior de esta misma Revista.

Si los dueños de establecimiento explotáramos el negocio como lo hacen en Francia y en otros países, no habria pretexto para las deducciones injustas que hace el Sr. Larrea. Protesto una y mil veces contra el calificativo de *egoistas de arriba* por considerarlo tan injusto cuando ménos como el de *infortunados* que aplica á sus compañeros los oficiales. Cierto, ciertísimo que debemos reformar las tarifas que hoy rigen en nuestros establecimientos, pues para conseguirlo contamos con medios suficientes que á no dudar habian de merecer la conformidad del público. Reconozco sin embargo que nos falta union, como les falta también á los compañeros del Sr. Larrea.

Por mi parte, propicio siempre á todo lo que sea en beneficio de la clase á que pertenezco, no tendria inconveniente en aceptar la siguiente tarifa, siempre que mereciera la aprobacion de mis compañeros.

Precios mínimos que deberian cobrarse por los servicios expresados á continuacion:

| | |
|---|-----------|
| Afeitado y peinado liso..... | 30 cénts. |
| — empleando un hierro en el peinado..... | 35 » |
| Rizar el cabello..... | 30 » |
| Cortar el cabello..... | 30 » |
| — y afeitar la parte superior de la cabeza..... | 40 » |
| Lavar la cabeza..... | 40 » |
| Afeitar, peinar el cabello y recortar la barba..... | 50 » |

Los demás servicios no comprendidos en esta tarifa ó exigidos por el público, deberian cobrarse en justa proporcion á los que dejamos mencionados.

De todo lo que no sea procurar mayores ingresos dentro de las costumbres establecidas, no podrán esperar maestros ni oficiales otro resultado, que una vida pobre y miserable que les acerque más y más á los asilos de beneficencia, y los maestros censuras tan injustas como la de presentarnos por el Sr. Larrea ante el público como si fuéramos los negreros de Madrid.

De Vd. afectísimo compañero y amigo Q. S. M. B.

Manuel Santiago.

GREMIO DE PELUQUEROS CONFECCIONADORES DE POSTIZOS.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Repartimiento de cuotas para el año económico de 1879-80.

(Cuota por agremiado, 82'50 pesetas)

| N.º | NOMBRES. | CALLE Y NÚMERO. | Cuota en pesetas. |
|-----|------------------------------------|----------------------|-------------------|
| 1 | D. Angel Jimenez..... | Desengaño, 9..... | 77 |
| 2 | Angel S. Roman..... | Hortaleza, 42..... | 88 |
| 3 | Antonio Sanchez de Vi- var..... | Jacometrezo, 41.... | 88 |
| 4 | Andrés Blanco..... | Desengaño, 23..... | 73 |
| 5 | Benito Garcia..... | Jardines, 28..... | 70 |
| 6 | Blas Martinez..... | Cab.º de Gracia, 12. | 62 |
| 7 | Baldomero Oliver..... | Tudescos, 27..... | 210 |
| 8 | Crispulo Garcia..... | Estudios, 22..... | 67 |
| 9 | Doroteo Collado..... | Atocha, 89..... | 67 |
| 10 | Julian Francés..... | Arco de Sta. M.ª, 6. | 62 |
| 11 | Estéban Albert..... | San Bernardo, 68.. | 64 |
| 12 | Enrique Garcia..... | Olivar, 9..... | 63 |
| 13 | Francisco Bois..... | Barrio Nuevo, 3.... | 64 |
| 14 | Faustino Martinez... | Cava Baja, 51..... | 65 |
| 15 | Juan de Dios Castillejo. | Meson de Paredes, 4 | 64 |
| 16 | Francisco Ruiz..... | Barcelona, 3..... | 80 |
| 17 | Francisco S. José.... | P. S. Ginés, 3..... | 73 |
| 18 | Francisco Lasterra... | Colón, 15..... | 64 |
| 19 | D.ª Ana Merlo de Gimenez. | Puebla, 11..... | 82 |
| 20 | D. Joaquin Yust..... | Valverde, 35..... | 85 |
| 21 | José Chaves..... | Hortaleza, 1..... | 60 |
| 22 | Juan Fernandez..... | Preciados, 72..... | 65 |
| 23 | Santiago Perez..... | Pez, 11..... | 76 |
| 24 | José Jimenez..... | Jacometrezo, 28.... | 83 |
| 25 | Julian San Roman.... | San Onofre, 3..... | 65 |
| 26 | Isidro Jaureguizar.... | Campomanes, 4.... | 65 |
| 27 | Juan Chicote..... | Meson de Paredes, 7 | 83 |
| 28 | Manuel Rodriguez.... | Estrella, 12..... | 62 |
| 29 | Marcelino Martinez... | San Sebastian, 2... | 220 |
| 30 | Juan Antonio Escalera. | Ballesta, 28..... | 64 |
| 31 | Pedro Fernandez..... | Corredera, 9..... | 95 |
| 32 | Prudencio Dorado.... | Tr.ª de Moriana, 4. | 83 |
| 33 | Santiago Olmedo..... | Leganitos, 39..... | 64 |
| 34 | Sinforoso Zurrunero.. | Serrano, 14..... | 75 |
| 35 | Segundo Garcia..... | Cuchilleros, 20.... | 62 |
| 36 | Santiago Gutierrez.... | P.ª de la Cebada, 1. | 60 |
| 37 | Tomás Blazquez..... | Serrano, 6..... | 75 |
| 38 | Victorio Cledera..... | Hortaleza, 64..... | 68 |
| 39 | Vicente Garcia..... | Huertas, 16..... | 76 |
| 40 | Santiago Sastre..... | San Cristóbal, 2.... | 70 |
| 41 | Antonio Cubas..... | Jesús y María, 19.. | 68 |
| 42 | Justo Isla..... | Gorguera, 13..... | 70 |
| 43 | Luis Alvarez..... | Gravina, 3..... | 74 |
| 44 | D.ª Quiteria Artachu.... | Jesús, 7..... | 83 |
| 45 | D. Ciriaco Garcia..... | Clavel, 6..... | 68 |
| 46 | Mariano Quintelo..... | P.ª de la Cebada, 8. | 230 |

| N.º | NOMBRES. | CALLE Y NÚMERO. | Cuota en pesetas. |
|------------------------------------|---------------------------|-----------------------------|-------------------|
| 47 | D.ª Cármen Guillen Lopez. | Concepcion Gerónima, 8..... | 83 |
| 48 | | | 66 |
| 49 | Angela Dominguez.... | Luna, 24..... | |
| | D. Teodoro Albendin..... | Cab.º de Gracia, 21. | 80 |
| 50 | Agustin Gomez..... | Postigo, 8..... | 182 |
| 51 | D.ª Ana Fernandez..... | Olivo, 9..... | 80 |
| 52 | D. Sinforiano Pareja..... | Infantas, 3..... | 67 |
| <i>Importan las 52 cuotas.....</i> | | | 4.290 |

Sindico de este gremio, D. Angel Gimenez.—Clasificadores, D. Ciriaco Garcia y D. Sinforoso Zurrumero.

CÁMARA SINDICAL DE LA INDUSTRIA

DE LOS CABELLOS.

París 12 de Agosto de 1879.

Sr. D. Domingo Gascon, Director de la GUIA DEL PELUQUERO.
Madrid.

Muy señor mio y distinguido colega: Tengo el honor de participar á Vd. que esta Cámara Sindical acaba de nombrarle por unanimidad, *Miembro Corresponsal* de la misma.

El diploma correspondiente está á su disposicion en la secretaría de esta Sociedad.

Esta asociacion, fundada con el noble propósito de procurar el desenvolvimiento de todos los ramos de la peluquería, y muy especialmente de todo lo que tenga relacion con la moda de los cabellos y de los postizos, espera encontrar en su representante en España un activo propagandista, y lo espera con tanta más razon, cuanto que los esfuerzos de Vd. en bien de nuestra clase, son bien conocidos de todos y por todos tambien apreciados debidamente.

Recibid el testimonio de mi más distinguida consideracion,—El Presidente,

Alexis Muzet.

Agradecemos vivamente esta nueva prueba de aprecio y simpatía con que nos distinguen nuestros estimados colegas de París, y aceptamos con reconocimiento el título de *Miembro Corresponsal* de una asociacion que tanto se distingue por su amor á la clase á cuya defensa nos hallamos consagrados.

CORRESPONDENCIA DE AMÉRICA.

CARACAS 6 de Junio de 1879.

Sr. D. Domingo Gascon. Madrid.

Muy señor mio y de mi consideracion: Acabo de leer los primeros números que han llegado á mis manos de su ilustrado periódico, y no puedo resistir al deseo de apresurarme á manifestar á Vd. cuánta es

mi satisfaccion al ver que en mi querida pátria existe un periódico que puede competir tan ventajosamente con los que de su género se publican en otras naciones que se precian de más cultas y adelantadas en todos los ramos del saber humano.

Los que como yo nos vemos obligados á residir en países tan distantes de nuestra querida España, vemos con satisfaccion indecible todo cuanto tienda á su progreso y engrandecimiento.

En lo que hace referencia á nuestra profesion, es innegable que los franceses tienen adquirido gran crédito en todas partes, pero no es ménos cierto que allí donde los españoles se han dedicado con afan y entusiasmo á hacerles una competencia decorosa, han conseguido los mejores resultados, aun careciendo como carecen de los medios de instruccion de que aquellos pueden disponer en tan gran escala.

Una prueba evidente de esta opinion que dejo apuntada, es lo que sucede en todas estas repúblicas que en otro tiempo formaron parte de la entonces poderosa nacion española.

Aquí existe un gran número de peluqueros franceses, entre ellos no pocos que gozan de justo crédito por su indisputable mérito en todo lo que se relaciona con el arte de la peluquería, pero existe tambien un núcleo de peluqueros españoles, que excitados unas veces por la necesidad, que es causa en no pocos casos de grandes adelantos, y otras por el deseo de no quedar rezagados en el desempeño de su profesion, han trabajado con fé y entusiasmo logrando por regla general el objeto que se proponian.

Aquí, como en todas partes, excepcion hecha de la península ibérica, los peluqueros han de ser precisa é indispensablemente peluqueros de señoras, es decir, que deben dedicarse al peinado de las mismas. Un peluquero que no tuviera la práctica y conocimientos necesarios de esta parte importantísima de la peluquería, no podria subsistir.

Teniendo esto en cuenta, se comprenderá sin esfuerzo alguno, todas las dificultades que al salir de nuestro país encontramos los peluqueros españoles, faltos por regla general de todo conocimiento y práctica en el peinado de señoras, que desde la desaparicion de las pelucas de adorno es la base fundamental de la peluquería moderna.

Si yo tuviera algun derecho para dirigir consejos á mis estimados compañeros, les encareceria la necesidad y alta conveniencia de que cultivasen esa rama de nuestra profesion, estableciendo á este fin una academia donde teórica y prácticamente se enseñase á los jóvenes oficiales y aprendices todo lo necesario para que trascurridos que fueran dos ó tres años, pudieran dedicarse con fruto y honra para la profesion al peinado de señoras. Creo inútil advertir

que en estas academias no deberian tener entrada las aspirantes á peinadoras.

Hechas estas ligeras indicaciones, que no sé hasta qué punto serán oportunas, pero que de todos modos espero serán leídas con benevolencia por parte de mis estimados compañeros, en gracia al ménos á la buena intencion con que las manifiesto, terminaré esta desaliñada carta, haciendo saber que la crisis por que atraviesa la peluquería española, alcanza tambien, aunque en menor proporcion, á los demás países.

Veo con gusto los esfuerzos que para conjurar esta calamidad hacen unos y otros, y no dudo que trabajando con fé y sin descanso, lograrán alcanzar en breve plazo el fin que se proponen.

Reciban los peluqueros españoles el cariñoso saludo que uno de sus compatriotas les dirige desde este apartado país, y Vd. Sr. Director, disponga de quien tiene una verdadera satisfaccion en ponerse á sus órdenes, y ofrecerse como su más atento y S. S.

Q. S. M. B.

Julio Gonzalez.

EXPLICACION DEL FIGURIN ILUMINADO.

PEINADOS DE MR. PERIN, DE PARÍS.

PRIMER PEINADO.

Figura núm. 1.—Raya frontal en el centro y de solos ocho centímetros. Se suprime la raya transversal. De la parte de delante se ondulan dos mechones, y todos los cabellos se peinan hácia atrás muy bajos. Los de la parte posterior se atan bajos y de ellos se separa un mechón, que despues de ondulado se deja suelto sobre la espalda. Se completa el peinado con una moña de ondas sujeta con horquillas de bola dorada.

SEGUNDO PEINADO.

Figura núm. 2.—Este peinado conviene solo á señoritas jóvenes. Raya frontal en el centro y otra transversal á diez centímetros de la frente. Los cabellos de delante se peinan bajos y los de la parte posterior se atan en el sitio de costumbre, y sobre el atado se coloca una moña de cabello ondulado.

TERCER PEINADO.

Figura núm. 3.—Raya frontal un poco inclinada de derecha á izquierda. Los cabellos de la parte anterior se ondulan fuertemente, y los de la parte superior se peinan bajos, en forma de bucles y cubriendo en parte la frente. Los de

la parte posterior se peinan altos y se recogen en lazadas, colocando á su rededor una trenza en forma de diadema, la que se sujeta con horquillas de bola dorada.

CUARTO PEINADO.

Figura núm. 4.—Raya frontal en el centro. Los cabellos de delante se peinan bajos despues de ondulados, procurando que las ondas cubran en gran parte la frente. Los de la parte posterior se atan altos y sobre ellos se coloca una gran moña que debe terminar en una trenza doblada, como la figura indica.

QUINTO PEINADO.

Figura núm. 5.—Como en los peinados anteriores se principia por sacar raya frontal en el centro, ondular los cabellos de delante y peinarlos muy bajos, cubriendo tambien la frente. Los de la parte posterior se atan en el sitio de costumbre y se recogen en retorcidos, segun indica la figura.

EL ANUARIO.

Un nuevo libro acaba de ver la luz pública en esta córte, hijo del incansable celo y actividad del laborioso editor D. Carlos Bailly-Bailliere: se titula *Anuario Almanaque del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administracion*: contiene 400.000 señas, y este solo dato abona el interés de la obra en el vasto campo que abraza, formando una reputacion para el hombre que la ha llevado á término.

Hacer un libro que en sí reuna el nombre y señas de todos los empleados, industriales, comerciantes, operarios, etc., etc., de España, Ultramar y las Repúblicas Hispano-Américas, en una palabra, de todos los hombres que viven con y para el trabajo en su más lata expresion, significa costosos gastos, muchos sacrificios, gran perseverancia, algunos sinsabores acaso, y lo que es más, un cariño acendrado hácia nuestro país, pues le dota de un libro que á lo útil reúne la importancia trascendental y casi como consecuencia la de hacerse el necesario á todos, si no en esta primera edicion en las futuras.

El Sr. Bailly-Bailliere al formarle ha tenido que tocar necesariamente muchísimas dificultades que en otro país que no el nuestro, serian de fácil acceso, pues ha abarcado al punto espinoso donde los intentos de las autoridades gubernativas y municipales á pesar de contar con mil elementos vedados al particular, se han estrellado.

¡Hacer estadística! Hé aquí el problema, que mu-



GUIA DEL PELUQUERO

Director

DOMINGO GASCON

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de S^{ta} Catalina de los Donados 2.

MADRID

La Moda Elegante, periódico de señoras, con patrones gravados y figurines, se suscribe en Madrid calle de Carretas 12, pral

La Guirnalda, fabrica de Corsas Espoz y Mina 11 Madrid.

Aqua figaro para tonir el pelo. (Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.)

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

chos han intentado su solución, mas solo han conseguido formar pequeñas guías, índices alfabéticos cuyos datos habrán tenido que recoger á la carrera en las calles y con la cooperación de los amigos, porque inquirir y preguntar al comerciante, al industrial, al operario, en el domicilio particular, etc., puntos donde el dato, la seña, la noticia seria más veráz y fidedigna, es poco ménos que hacerse reo de alta traición á los ojos del interrogado, por regla general, esto sin citar las vejaciones y aun atropellos de que muchas veces son víctimas los agentes ó encargados de estos trabajos, en quienes sospechan casi siempre malévolas intenciones respecto de la propiedad ó del bolsillo.

Así pues, formar una Guía-Estadística-Comercial de las proporciones del Anuario que tenemos á la vista, es intento digno de todo encomio y apoyo por parte de todos; es obra á la que como dice muy bien su autor, debemos llevar nuestra piedra, porque á todos nos interesa, y de esa manera si hoy ofrece algunas inexactitudes, que á nuestro modo de ver bajo las condiciones en que ha sido hecha y que dejamos apuntadas, están justificadas sobradamente, en las próximas ediciones desaparecerán, y un dia llegará en que este libro, por el que felicitamos de todas veras al señor Bailly-Bailliere, será un tesoro del comercio que pondrá de manifiesto á la vista de todos la agricultura, industria y comercio en su mayor desarrollo, que es la verdadera riqueza pública de nuestra patria.

El *Anuario-Almanaque del Comercio y de la Industria para 1879* está dividido en *once partes*, que comprenden:

1.^a Que puede denominarse *Oficial*. La Familia Real, empleados de la Real Casa, Ministros, Senadores, Diputados, Consejeros de Estado, Cuerpo diplomático nacional y extranjero, empleados de todos los Ministerios y de sus distintas dependencias, y demás oficinas del Estado.

2.^a Señas por orden alfabético de apellidos de todos los habitantes de Madrid.

3.^a Lista general por orden alfabético de *Conceptos*, ó sea todas las profesiones, como abogados, banqueros, médicos, notarios, procuradores, etc., etc., y el comercio ó industria de esta capital.

4.^a Calles de Madrid por orden alfabético, indicando el nombre, apellido, profesion, comercio ó industria de las personas que viven en cada casa, con el número que á cada una de estas corresponde.

5.^a Provincia de Madrid, por riguroso orden alfabético de *partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares*, incluyendo en cada uno: 1.^o una descripción geográfica histórica, con indicación de las carterías, estaciones de ferro-carril, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, tertulias, casinos, etc.;

2.^o la parte oficial, y 3.^o las profesiones, comercio ó industrias.

6.^a Provincias de España por orden alfabético, con una descripción histórica, geográfica y estadística de cada una, divididas igualmente por partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, y en la misma forma é importancia que la provincia de Madrid, con las profesiones, industria y comercio que cada uno profesa ó ejerce; concluyendo esta sexta parte con los *Aranceles de Aduanas de la Península é Islas Baleares*.

7.^a Cuba con su nueva división en seis provincias y sus Aranceles; Puerto-Rico y nuestras posesiones de Oceanía, ó sean las islas Filipinas, con los *Aranceles* de esta última.

8.^a Méjico y las Repúblicas de las Américas del Sur, con el mismo orden de noticias que en las provincias y colonias.

9.^a El extranjero.

10.^a Índice geográfico, ó sea Diccionario geográfico de España muy completo.

11.^a Sección de anuncios. Esta sección, para mayor facilidad, va seguida de dos índices, uno por orden alfabético de anunciantes, y otro por orden alfabético de conceptos.

Como se vé, la importancia de este Anuario es innegable. No puede desconocerse en manera alguna que el Sr. Bailly-Bailliere, ha prestado un gran servicio á nuestro país.

VARIEDADES.

EL MODELO.

ANÉCDOTA.

Andrés era un pintor joven de gran talento, de grandes aspiraciones y entusiasta por el arte que, más que una profesion ó un medio de vida, era para él una religion. Por todo el oro del mundo no hubiera sido capaz de hacer algo en contra del arte, ni hubiera tampoco, en la medida de sus fuerzas, dejado de hacer lo que creia bueno y conveniente. Pintar un cuadro era para él cosa más grave que para un devoto ganar un jubileo ó para un avaro gastar dinero. Cuando se encargaba de una obra, ni admitia restricciones que en su concepto la perjudicaran, ni recibía consejos de quien no creyera superior á él: era, en cambio, verdaderamente modesto y reconocia fácilmente la supremacía de aquellos de sus compañeros que sabían más ó trabajaban mejor. En lo que á nadie cedía era en entusiasmo por la pintura; ni concebía siquiera que otro artista pudiese trabajar con más conciencia que él. Por mezquino que fuera el beneficio que en la ejecución de una obra le quedara, An-

drés gastaba y trabajaba con ella como si hubiera de hacerle poderoso. Con el mismo amor ejecutaba, por ejemplo, el retrato hecho para un lugareño rico que queria verse reproducido en el lienzo para envidia del maestro de escuela y del cura del pueblo, y cuya efígie habia de quedar olvidada en un rincón de una provincia, que el de un ministro para una galería pública, ó el de una dama para un salón donde hubiera de ser admirado por una corte entera.

A vuelta de este entusiasmo y este amor por su arte, Andrés tenia poca suerte, quizá por lo mismo que era rígido consigo mismo en cuanto al cumplimiento de sus deberes: aquella intransigencia para con todo el que le propusiera algo contrario á la gloria del arte, hacia que le escasearan bastante los encargos.

Quien en la vida se propone obrar siempre con rectitud, no suele hacer fortuna: quizá le elogien los mismos que han recibido de él una repulsa, pero casi nadie le solicita ó le busca. Andrés, por tanto, no tenia gran suerte, que la honradez y la fortuna, como dice la fábula, sólo por casualidad se ven juntas. Los antiguos, más poéticos que veraces, pintaron ciega á la fortuna, cuando en realidad es estúpida.

Muchas veces Andrés se habia negado á ejecutar trabajos verdaderamente lucrativos, por creerlos indecorosos, aceptando otros encargos de poco provecho á que daba fin con rigurosa escrupulosidad. La fortuna seguia volviéndole la espalda.

En cierta ocasion, unas monjas le encargaron una Virgen para el altar de su capilla, y Andrés, aunque sabia que la comunidad era pobre, se comprometió á pintar el cuadro, á pesar de lo poco que habia de recibir por él. Supo despues que una opulenta duquesa era la protectora de aquellas siervas de Dios, y que con poco esfuerzo conseguiria sacar por su obra más precio del convenido: pero ni lo intentó siquiera.

Se encerró en su estudio, trabajó concienzudamente, empleó como modelo para el rostro de María de Nazareth el de otra María, jóven, bonita, á quien él adoraba, y que trasfiguró al trasladarla al lienzo, y llevó su Virgen á las monjas que la colocaron entusiasmadas en el sitio que debia ocupar.

Llego al otro dia la duquesa, vió la obra de Andrés, y exclamó furiosa: ¡qué escándalo, qué artistas y qué tiempo! ¡esta es una profanacion horrible! ¡el retrato de la peinadora que tuve que despedir porque la cortejaba mi marido! Y las monjas devolvieron la Virgen á Andrés, que se contentó con colgarla en su estudio, diciendo para su capote: «¡qué mala suerte tengo!»

Algun tiempo despues, una comision de un ayuntamiento gallego, que vino á Madrid para asuntos de su localidad, encargó á Andrés un cuadro que habia

de representar, no sé qué batalla, de no sé qué época, en que los gallegos habian vencido á los asturianos. Dentro del plazo convenido, el artista hizo entrega de su obra, que le fué devuelta por los concejales gallegos á pretesto de que habia en ella poco asturiano muerto y no podia agradar en el pueblo.

Aquel mismo año llegó á la corte otra comision de un ayuntamiento asturiano que, sabiendo lo intentado por sus vecinos, aunque ignorando cuál habia sido el artista á quien se dirigieron aquellos, fué á Andrés en demanda de un lienzo que reprodujera la batalla en cuestion, cuyo triunfo se atribuian los astures. Aceptó el artista y pensó cuerdamente que si los gallegos habian rechazado su obra porque habia entre las figuras pocos cadáveres de asturianos, habia por esto mismo de agradar á los nuevos comisionados. Pero no fué así, los asturianos rechazaron el lienzo porque vieron poco gallego difunto, y Andrés, siempre resignado y paciente, volvió á guardar su cuadro.

Llamóle un dia un personaje político y encargóle un retrato en que queria lucir todas sus cruces, que eran muchas, y en que habia de estar representado en el momento de pedir la palabra en el Senado. Andrés hizo el retrato y con él una verdadera obra de arte; pero el político, disgustado al mirar que la manga de la levita tapaba algunas condecoraciones, dió á su rostro ya extraordinariamente feo tan marcado gesto de enojo, mientras sirvió á Andrés para estudiar su fisonomía, que cuando el pintor le envió el retrato se negó á admitirlo, exclamando furioso: «¡esa es una caricatura de las que me hacen los periódicos de oposicion!» y Andrés, tentado en un principio por la idea de exponer el retrato borrándole las cruces ó poniéndole un letrero que dijera *se vende*, seguro de que cualquiera de ambas cosas habia de disgustarle profundamente, se contentó con borrar la figura y pintar sobre ella *otra cosa*.

Pasó así el tiempo sin que, á pesar de su talento, hiciera Andrés fortuna, antes por el contrario, cada dia era su suerte ménos envidiable.

(Se continuará.)

MISCELANEA.

El 27 del pasado mes de Julio, y á la temprana edad de diez y ocho años, falleció el jóven oficial peluquero D. Julian Hereza, víctima de una larga y penosa enfermedad.

Los gastos de su entierro han sido de cuenta de la *Sociedad de Socorros Mútuos* á que pertenecia el finado.

Cumplieron con el deber reglamentario de acompañar su cadáver á la última morada, los señores so-

cios cuyos nombres expresamos á continuacion: Presidente, D. Felipe Morales; Vicepresidente, D. José Hinjos; Contador, D. Vicente Echauri; Socios: don Francisco Minguez, D. Angel Jimenez, D. Juan Fernandez, D. Francisco Lasterra, D. Salvador Sastron, D. Santos Martinez y el Director de esta Revista.

Acompañamos á la familia del malogrado Hereza en su natural sentimiento.

El premio de 50.000 pesetas de la Loteria nacional correspondiente al 26 de Julio último ha tocado en suerte al número 3.704 que fué comprado por el Director de esta Revista por encargo del peluquero don Antonio Lopez, residente hace algun tiempo en Francia. Además de este número compró otros nueve para el expresado señor, y todos han obtenido premio. Hay que añadir que en cuatro sorteos de los cuales han sido enviados números al Sr. Lopez, ha obtenido dos premios mayores y trece pequeños. En el sorteo correspondiente al día 6 de este mes, ha sido agraciado nuevamente el mismo afortunado jugador, con otro premio y no de los más pequeños.

Felicitamos á nuestro compatriota el Sr. Lopez y damos el pésame á nuestro Director por no tener el mismo acierto cuando compra billetes por su cuenta.

El Cardoner, apreciableísimo periódico que se publicaba en Manresa, ha suspendido sus tareas oportunamente, en perspectiva de una sentencia del tribunal de imprenta, y de un par de multas impuestas por el alcalde de la localidad.

Sentimos la desaparicion de tan valiente cuanto ilustrado colega, y deseamos que en breve plazo, libre de todos estos obstáculos, emprenda de nuevo sus tareas.

Leemos en un periódico:

«Un entomologista vienés acaba de hacer un invento que tendrá un eco universal. Tras largos y pacientes estudios microscópicos sobre los infusorios, halló en la raíz del cabello un insecto cuya presencia coincide con la aparicion de la alopecia, llamada vulgarmente calvicie. Múltiples y repetidos experimentos han demostrado científicamente que el sistema capilar humano tiene su filoxera como la viña.»

La *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada* acaba de enriquecerse con otro volumen, y es el 16 de los que lleva publicados, cuyo título es *Manual Práctico de Extradiciones*, por D. Rafael García y Santistéban, Secretario de Legacion de primera clase y Jefe del Negociado de Asuntos Judiciales del Ministerio de Estado.

El nombre y el puesto oficial que ocupa el señor

García Santistéban son la garantía del libro, que es indudable viene á llenar un vacío, y como consecuencia á prestar un verdadero servicio facilitando la pronta administracion de justicia.

La forma es igual á la de todos los libros de la *Biblioteca*, y consta de un tomo de 240 páginas en 8.º, buen papel, clara impresion, completándolo una caprichosa cubierta al cromo.

Suscribiéndose á la *Biblioteca*, cada volumen cuesta *cuatro* reales, y los tomos sueltos se venden á *seis* en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, núm. 7, Madrid.

Llamamos toda la atencion de nuestros compañeros hácia la primera carta que de uno de nuestros corresponsales en la América del Sur publicamos en otro lugar de este número.

Damos las gracias al Sr. Gonzalez por el favor que nos ha dispensado, y le rogamos que no nos haga esperar por mucho tiempo su segunda correspondencia.

Ha visitado nuestra redaccion *La Crónica de Avila*, periódico bisemanal de instruccion, recreo y moralidad que vé la luz pública en la capital de su nombre.

Agradecemos la visita y aceptamos gustosos el cambio.

Participamos á nuestros compañeros que acabamos de recibir una nueva remesa de artículos de peluquería, debiendo citar entre otros, los siguientes: tijeras de la misma marca que las vendidas hasta ahora; navajeros de goma iguales á los que tanta aceptacion han obtenido en el establecimiento del Sr. Cañadas; suavizadores y pasta para las navajas, de la casa Hamon, de París; hierros para rizar el pelo, de las mejores fábricas y marcas; gran variedad de gasas, tules, cintas, crochets, hierros para sujetar los palos para tejer; tinturas instantáneas y progresivas de varios autores; maquinillas para calentar los hierros; cajas para los polvos de arroz, de metal y de carton; palos para peinar tirabuzones, boudruchs, y todo lo de uso frecuente en los establecimientos de peluquería.

Hemos recibido un ejemplar del *Reglamento del Club progresista de peluqueros y barberos de Buenos-Aires*.

Otro dia con más tiempo y espacio disponibles daremos á conocer las principales bases del Reglamento por que se gobiernan los peluqueros de la capital de la República Argentina. Por hoy nos limitamos á felicitarles por su asociacion, seguros de que ella ha de

prestarles grandes beneficios. Reciban la expresion de nuestro agradecimiento por su cariñoso recuerdo.

El inteligente editor Sr. Graciá acaba de publicar una nueva edicion de una de las obras más notables que han producido el talento y la inspiracion portentosa de Chateaubriand. Es esta el *Genio del Cristianismo*, obra de universal y reconocida importancia.

Las condiciones materiales de esta nueva edicion, permiten que tan notable obra pueda ser adquirida sin grandes dispendios por todas las clases sociales, pues no obstante el esmero en la impresion y el lujo de sus láminas, el coste de la obra está fijado en 8 rs.

Los pedidos al editor Sr. Graciá, calle del Olivar, núm. 6, Madrid.

Con el título de *El Adalid de los Casinos*, se publica en esta córte un nuevo periódico, dirigido por el conocido escritor D. Cárlos Caro.

Deseamos muchas suscripciones al nuevo colega y le damos las gracias por su atencion á la que correspondemos en igual forma.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, está llevando á cabo importantísimos trabajos en pró de la reorganizacion de los gremios.

Nuestros constantes lectores saben bien toda la importancia que para nosotros entraña esta cuestion, á la que hemos dedicado más de una vez nuestros débiles esfuerzos.

Como hemos de ocuparnos detenidamente de los notables trabajos de la Económica Valenciana, nos limitamos por hoy á enviar á tan respetable Sociedad un entusiasta aplauso por dedicar sus nobles tareas á un asunto de tan vital interés para el progreso y desarrollo de la industria, de profesiones, artes y oficios.

En las revistas de la Exposicion regional que publican los periódicos de Valencia, de la que ha tenido allí lugar durante las pasadas férias, se hace mencion honrosa de los trabajos en cabellos presentados por nuestros compañeros y amigos de aquella capital, los Sres. D. José Bobi y D. Federico Albert, á quienes sinceramente felicitamos por sus notables adelantos.

CORRESPONDENCIA GENERAL DE LA «GUIA DEL PELUQUERO.»

Salamanca.—D. E. L.—Renovada su suscripcion por un año. Conforme con su observacion.

Leon.—D. J. M. P.—Recibimos los 20 rs. de la administracion del *Bernesga*.

Nava del Rey.—D. P. M.—Se han remitido los ejemplares correspondientes al mes de Mayo. Esas suscripciones terminan en fin de Setiembre próximo.

Santantander.—D. A. P.—Remitidos sus encargos jun-

tamente con los muelles de navajilla cuyo importe nos fué satisfecho.

Talavera.—D. A. G.—Ni tiene seis onzas, ni ochenta centímetros, ni es mata y por último no es tan blanco como Vd. decia. O es Vd. poco práctico en la apreciacion de las diferentes clases de cabellos, ó nos supone á nosotros desprovistos de todo conocimiento en la materia.

Samper de Calanda.—D. T. G.—Recibimos con satisfacion inmensa el primer número de la *Revista Ilustrada*. Ha merecido los mayores elogios de cuantas personas han tenido ocasion de ojear sus páginas. Esperamos con verdadera ansiedad el segundo número y auguramos un brillante éxito á tan notable publicacion. Nuestra más cumplida enhorabuena al director artístico y literario. Nuestro primo Joaquin Gimeno ha sido nombrado catedrático de la Universidad de Zaragoza despues de unas brillantes oposiciones en las que fué propuesto en primer lugar de la terna correspondiente. Excuso decir que no faltaron los consabidos crustáceos que se acostumbra en tales casos.

Con el nuevo catedrático envié el encargo que me suplicas, y posteriormente copia del célebre dibujo.

Cartagena.—D. J. V.—Enviadas las agujas que V. deseaba. No hay motivo para tanto agradecimiento.

Oporto.—D. V. A.—Hemos servido su pedido en la forma indicada por Vd. No dudamos que los articulos todos serán de su agrado.

Valencia.—D. J. R.—Enviamos el *Album* de Mr. Poincet por encargo de uno de sus oficiales. Recibido su importe.

Lisboa.—D. A. S.—No nos convienen otras condiciones que las detalladas en nuestra carta del 17.

Peñaranda.—D. J. M.—Renovada su suscripcion por un año. Recibidos los 40 rs. Enviado el marfil.

Infiesto.—D. V. G.—Abonada su suscripcion hasta fin del corriente año. Hemos enviado los números reclamados.

Córdoba.—D. D. P.—Renovada su suscripcion hasta fin del corriente año.

Gijon.—D. P. S.—Hemos recibido el importe de los tres kilos de cabello remitidos.

Castellgalí.—D. J. R.—Renovada su suscripcion hasta fin de Junio de 1880. Anotado su nombre entre los suscritores al *Manual*. Recibidos los 50 rs.

Villanueva y Geltrú.—D. M. M.—Recibidos los 20 rs. Enviado oportunamente el *Album* de Mr. Poincet.

Búrgos.—D. C. S.—Deseamos que el tul y elástico hayan sido de su agrado.

Aranda.—D. L. C.—Recibimos del mayoral el importe de la gasa remitida.

París.—D. A. L.—El número que le enviamos, ha sido premiado con 3.000 pesetas. Que sea enhorabuena.

Milán.—Mr. Roncelli.—Gracias mil por vuestra carta última.

Caracas.—D. C. P.—Tomamos buena nota y le servimos las cuatro suscripciones que desea por conducto de la casa de Cárlos.

Palencia.—D. A. M.—Renovada su suscripcion hasta fin Junio de 1870.

Vitoria.—D. A. C.—Conformes en todo.

Santa Cruz de Tenerife.—D. L. L.—Será Vd. servido como desea.

Salamanca.—D. E. L.—Enviados sus encargos de conformidad con la nota recibida.

Lisboa.—D. J. A.—Dispense Vd. esa nueva impertinencia.

Múrcia.—D. C. C.—Conformes. No enviamos el agua de *juvene* por no haber existencias de ese artículo.

Jerez.—D. R. A.—La semana próxima recibiremos los articulos que Vd. desea.

Beja (Portugal).—D. A. B.—Atenderemos su indicacion en cuanto nos sea posible.

MADRID: 1879.

Imprenta de P. Nuñez, calle de la Palma Alta, núm. 32.

GÉNEROS DE VENTA EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO.



PELUCAS DE TEATRO: rapadas en todos los colores, id. de la época actual, id. de la Edad Media, id. de Felipe IV, id. de Luis XIV, id. calvas de todas clases y colores, peluquines blancos y de color, pelucas de clowns, barbas, bigotes, patillas y todo lo que sea necesario para el servicio de teatros.

TUL DEL CABELLO para rayas, de clase superior y en todos los tamaños.

CREPÉS de dos cuartas media, tres y tres y media, surtidos en largos y colores, á 96 rs. la docena de juegos de seis cabos ó ramales cada juego.

TRENZAS gruesas de tres cuartas y vara, surtidas en largos y colores. á 180 rs. la docena.

CREPE fino y largo, surtido en colores, á 32 rs. libra y 700 reales arroba.

AÑADIDOS hechos de cabello Tanquinés de mata y tres onzas de peso, de 60, 70 y 80 centímetros á 22, 32 y 40 rs. respectivamente.

PASTA para añar las navajas de afeitar, legítima de Hamon Pere, la caja de seis pastillas, 8 rs.; una, 2 rs.

MOÑAS de última novedad, surtidas en formas y colores, á 24 reales una, con su caja correspondiente.

BUCLES, surtidos en colores, lisos y rizados, tamaño grande, á 20 rs. docena.

PASA CINTAS, indispensables para las buenas peinadoras, 4 rs.

CEPILLOS DE CABEZA de todos los tamaños, clases y precios. Bandolina, uñas, dientes.

BROCHAS para la barba, de diferentes clases y precios.

MEDIAS CAÑAS para rizar el cabello, que pueden doblarse los mangos para llevarlas con facilidad en los bolsillos, á 12 rs. la tenaza.

HIERROS DE APLASTAR, de nueva forma y gran duracion, á 10 rs.

CEPILLOS CILÍNDRICOS giratorios para limpiar la cabeza, indispensables en los buenos salones de peluquería, 100 rs.

BORLAS DE CISNE de todos los tamaños, varios precios.

TIJERAS DE PELUQUERO, de todas clases, precios y tamaños, de 14 á 38 rs. una.

HIERROS Ó TENACILLAS de todos los gruesos que se deseen, á 6 rs. tenaza.

PEINES DE IRLANDA, de 4, 5, 6 y 8 rs. uno.

REDECILLAS de varias clases y precios.

REDECILLAS de seda blanca para las pelucas de Jockey.

COSMÉTICOS grandes, llamados de peluquero, á 30 rs. docena.

AGUA DE COLONIA, á 12 rs. cuartillo.

POLVOS DE QUIROGA (legítimos), á 24 rs. docena.

POMADA SURTIDA EN OLORES, á 2 rs. libra.

POLVO DE JABON 14 rs. libra.

MOLDES PARA PELUCAS, los hay de todos los tamaños. 24 reales uno. Hay tambien juegos completos para pelucas de imagen, de 15 á 60 centímetros de circunferencia.

CINTAS especiales para peluqueros. Las hay de color café y

gris, desde el núm. 1¼ hasta el núm. 4. Precios varios, por aras y por piezas.

TUL, vegetal para rayas de 1.ª, á 80 rs. vara. De color de carne para id., á 60 rs. vara.

TUL, de armar, café y gris, de seda y algodón, de 36 á 80 reales vara, segun la clase.

GASA para rayas, de 36 á 80 rs. vara.

GRÓ para rayas, blanco y rosado, á varios precios.

PUNTAS DE PELUQUERO, de varias clases y precios.

CARDAS para mezclar el cabello y para deirar. Especiales para sacar la maraña. Los precios segun sus clases.

LENDREBAS para limpiar el cabello. Las hay con caja de madera y de hierro, á precios varios, segun sus clases.

SUJETA CARDAS. Con estos hierros se consigue el tener sujetas las cardas sin agujerear las mesas. Pueden adaptarse fácilmente. 12 rs. el par.

HIERROS para sujetar los palos de tejer. Pueden adaptarse á todas las mesas. 12 rs. par.

TINTURAS instantáneas y progresivas de varios autores.

PASTA para pegar los bisonés, legítima de Rey; 6 rs. pastilla.

HILO inglés para tejer, 4 rs. carrete y 32 la caja.

SEDA DE LYON para tejer, á varios precios.

THIBET blanco y rubio á 8 rs. onza.

BOUDRUCHS, pieles finas para colocar debajo de las rayas de las pelucas, á 4 rs. pieza.

ELÁSTICOS para peluca, á 2 rs. onza.

MUELLES de varias clases y precios.

AGUJAS para picar ó implantar, una, 2 rs., la docena, 18.

PALILLEROS para las agujas, á 2, 3, 4, 5 y 6 rs. uno.

CASCOS de carton de color de carne para colocar rayas, 4 rs.

CAJAS para los polvos de arroz. Las hay de metal blanco y de carton.

FRASCOS para el agua de colonia en los establecimientos de peluquería.

MAQUINILLAS para rolar los añadidos. Nuevo y cómodo sistema, 20 rs.

TELARES para hacer cordones, con todos los instrumentos necesarios

SUAVIZADORES para las navajas, á 4, 5, 6, 8, 10 y 12 rs. uno.

TAFETAN para las rayas al parado, á 60 rs. vara.

PALOS DE TIRABUZONES, á 2, 3, 4 y 5 rs. De tres en uno, á 10 rs.

MOLDES para bucles, á 5 y 6 rs.

IMPERDIBLES para los peinados. Ultima novedad, á 4, 6, 8, 10 y 12 rs.

COSMYDOR. Incomparable agua de tocador, sin ácido ni vinagre, 8 rs. frasco.

PALILLOS para empalillar y rizar el cabello, 4 rs. docena.

Y otros muchos artículos que no mencionamos por falta de espacio.

GRAN ÉXITO EN PARIS

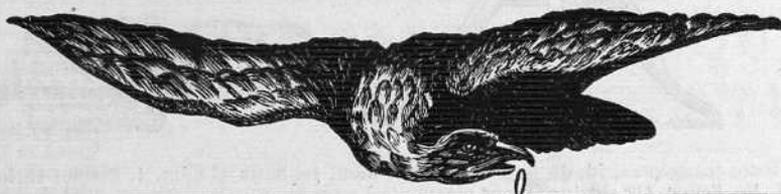
MEDALLA DE ORO

Agua de Figaro. Tintura instantánea de un solo frasco para la recoloración de los cabellos y de la barba. La mejor y la más sencilla en su empleo. No mancha, y es completamente inofensiva.

SOCIEDAD DE HIGIENE FRANCESA

1—Boulevard Bonne Nouvelle—1
PARIS

Depósito general en España: Domingo Gascon, plaza de Santa Catalina de los Donados, 2, Madrid.
Establecimientos para la aplicación de esta tintura en Madrid: Borges, Arenal, 28 (aplicación y venta); Cañadas, Peligros, 10 y 12; La Pinta, Arenal, 1; Afan, plaza del Angel, 22; Villalon, Fuencarral, 29, y en todas las principales peluquerías.



LA ORCESCINE

(AGUA DE NUECES)

Composición verdad para teñir instantáneamente los cabellos y la barba. Caja, 20 rs. Paquete compuesto de los tres frascos que contiene la caja, 10 rs. No mancha el cutis y queda permanente el tinte hasta que crecen nuevamente los cabellos.

Depósitos en Madrid: Peluquería de Peña, Abada, 26; Borges, Arenal, 38; Villalon, Fuencarral, 29 y Peligros, 9; Luciano Anton, Magdalena, 11, y en las demás perfumerías de importancia de esta corte.

Depósito general, en la Administración de este periódico, Plaza de Santa Catalina de los Donados, núm. 2.

Grandes descuentos al por mayor y a los señores peluqueros que se surtan directamente por mayor y menor del depósito general.

TRICÓFERO

PREPARADO Y PERFECCIONADO POR MR. BROVIN
DE NEW-YORK.

Conserva, restaura y hermosea el cabello, precave las cañas y la calvicie, cura las enfermedades de la piel, como herpes, granos, etc., y lava la cabeza de la manera más cómoda y perfecta en pocos minutos, por abundantes y espesos que sean los cabellos.

Precio del frasco, 6 rs. en toda España.

Grandes descuentos a los señores perfumistas y peluqueros.

Depósito (en comisión) en la Administración de este periódico. Plaza de Santa Catalina de los Donados, núm. 2, Madrid.

D. ANTON HERNANDO.

Calle de la Magdalena, 11, tienda, Madrid.

A LOS SRES. PELUQUEROS.

Teniendo una gran cantidad de cabello mata bien cuadrado y surtido en colores de 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50 y 55 centímetros; para su pronto despacho le damos a precio muy módico.

Gran surtido en cabello largo de mata, maraña, tanquín crepé hecho, pelo corto para crepé, cardas de todas clases, máquinas para montar añadidos, etc., etc.: por mayor y menor.

Pelo chino en súpico en varias clases.

ALBUMS DE DIBUJOS

PARA LOS TRABAJOS EN CABELLOS.

DE PEÑA y CONGÉ.—Consta de 50 pliegos en gran tamaño conteniendo centenares de dibujos y modelos de todas clases para cuadros, alfileres, guardapelos, cadenas, pulseras etc. etc. Precio 80 rs. para los suscritores a la GUIA.

DE POINCET.—Contiene también gran número de dibujos y modelos de todas clases. Se vende encuadrado, al precio de 20 rs. para los suscritores a la GUIA. Quedan pocos ejemplares.

ARTÍCULOS PARA PELUQUEROS.

| | |
|--|-------------------|
| Jabon en polvo, rosa, blanco ó amarillo..... | 10 rs. libra. |
| Pomadas rosa, jazmin, heliόtropo, etc..... | 11 — |
| Aceites, los olores anteriores..... | 12 — |
| Agua de colonia..... | 10 rs. cuartillo. |
| Polvos de arroz extra-prefumados..... | 5 rs. libra. |
| Cosméticos, gran modelo..... | 20 rs. docena. |
| Brillantina, frasco grande..... | 48 — |

Devolviendo los envases abonamos un real por lata de pomada y dos por frasco de aceite ó colonia.

Depósitos: D. Domingo Gascon, plaza de Santa Catalina de los Donados, 2, y D. E. Villalon, Fuencarral, 29.
Remesas a provincias.